

RESIDENCIA

FUNDAMIEP

MEMORIA ANUAL
AÑO 2.008

M^a Isabel Martínez Brocal
Directora de la Residencia

1. UBICACIÓN DE LA RESIDENCIA.
2. OBJETIVOS DE FUNDAMIFP.
3. ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN.
 - 3.1. Composición de la Junta de Patronos.
 - 3.2. Gerente.
 - 3.3. Equipo Técnico.
 - 3.4 Organigrama
4. REFORMAS Y CAMBIOS EFECTUADOS.
5. ÁREAS DE ACTUACIÓN.
 - 5.1. Ocio y Tiempo Libre.
 - 5.2. Respiro familiar
 - 5.3 Residencia permanente
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
 - 6.1 Sector Público
 - 6.2 Sector Privado.
7. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN.
8. ASOCIACIONES USUARIAS DE LA RESIDENCIA.
9. RELACIÓN DE PERSONAL.
 - 9.1. Personal Fijo.
 - 9.2. Personal Eventual.
 - . Personal de oficios
 - . Monitores de ocio
 - . Monitores residencia permanente
10. CAMPAMENTOS
 - 10.1. N° y Características de los usuarios.
 - 10.2. Personal
 - 10.3. Actividades.
11. ACTUACIONES RELEVANTES DE LA FUNDACIÓN.
 - 11.1 Subvenciones solicitadas / concedidas.
 - 11.2. Participación en jornadas y cursos.
13. ANEXOS.
 - 12.1 Listados de Ocupación.
 - 12.2 Informe de Trabajadora Social
 - 12.3 Informe de Psicóloga
 - 12.4 Informe de Fisioterapeuta

1. UBICACIÓN DE LA RESIDENCIA.

La Residencia Fundamifp es el patrimonio principal de la Fundación Pro Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía y tiene su domicilio social en Santiago de la Ribera, Murcia, Avda. Francisco Franco número 353. C.P. 30720

2. OBJETIVOS

La Residencia Fundamifp tiene por objetivo la atención integral a las personas con discapacidad física, psíquica y/o sensorial, defendiendo su derecho a conseguir su plena integración social y su completa realización personal, mediante la realización de todo tipo de acciones, actividades y servicios encaminados a dicho fin. Presta un servicio destinado a proporcionar los apoyos necesarios para potenciar la integración social y la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, tanto en régimen de estancia temporal de ocio, respiro familiar o en régimen de estancia permanente.

Los valores que sustentan la Residencia son:

- Favorecer el confort de los residentes con la utilización de los servicios de centro, con actitud sensible y paciente hacia sus necesidades, primando su bienestar, promoviendo un ambiente y clima adecuado y cálido dentro de la residencia, proporcionando la máxima calidad de vida
- Integrar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida de la comunidad.
- Respetar la autodeterminación de los usuarios, teniendo en cuenta sus demandas y fomentando la toma de decisiones.
- Potenciar la participación de los usuarios y los familiares, así como de los profesionales, en el funcionamiento del centro.
- Potenciar la sensibilización y solidaridad de la sociedad con el mundo de la discapacidad.

Nuestros objetivos fundamentales son:

DESTINADOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Velar por todos los aspectos personales de los usuarios con el mayor interés, prestando el apoyo necesario a cada persona que lo precise, manteniendo y, si es posible, desarrollando, aquellas habilidades básicas adquiridas para su normal desenvolvimiento en la vida cotidiana (higiene y aseo personal, hábitos alimenticios, vestirse, arreglo de enseres personales y de habitaciones...),
- Aprendizaje y perfeccionamiento de auto cuidados, basado en un proyecto individualizado de atención.
- Iniciar procesos educativos y formativos de aquellos discapacitados que carezcan de ellos para la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene, cuidado del propio cuerpo y de los espacios en que vive... Se dirigen especialmente estas acciones a los asistidos severos y profundos que no tienen adquiridos hábitos básicos.
- Facilitar el acceso de las personas afectadas por una discapacidad a todos los recursos y servicios disponibles de la Residencia y zona de alrededores.

- Búsqueda de recursos que ofrece la Comunidad Autónoma de Murcia y recursos a nivel privados.
- Ofrecer un espacio y unas actividades que logren su plena integración, ya que se desarrollarán en lugares comunes y con la utilización de recursos públicos siempre que sea posible.

DESTINADOS A FAMILIAS DE DISCAPACITADOS

- El acogimiento del discapacitado en determinados períodos del año, proporcionando una descarga familiar en los cuidados del mismo en estancias temporales, de ocio, respiro familiar o de modo permanente según los criterios de admisión según el convenio con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia en lo que se refiere a las 23 plazas que figuran en el mismo.
- Prestar servicios de información, atención e intervención social y familiar en general y relativos a cualquier programa, subvención o ayuda dirigida a las personas con discapacidad y a sus familias, que contribuyan a lograr su integración social y laboral y la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales.
- Permitir la prolongación de la persona con discapacidad en el núcleo familiar si se dispone de períodos de descanso, en el caso de ocio y respiro familiar
- Posibilitar el disfrute de vacaciones de toda la unidad familiar ayudados y apoyados por cuidadores-monitores especializados
- Ofrecer una alternativa vacacional para el disfrute de su tiempo de ocio ante la casi inexistencia de recursos institucionales de este tipo.

CON OTRAS ENTIDADES Y ASOCIACIONES.

- Dar a conocer la Residencia para que otras asociaciones o entidades desarrollen sus proyectos en la misma, en especial los relacionados con la promoción, desarrollo e integración de este colectivo a través del empleo lúdico y creativo del tiempo libre.
- Proporcionar a cuantas asociaciones lo demanden, los recursos necesarios para el desarrollo de sus propios programas de ocio.
- Facilitar las vacaciones de aquellos centros, entidades y asociaciones que atienden a discapacitados gravemente afectados y que por su tipo de minusvalía resulta imposible el disfrute de las mismas en centros de ocio convencionales.

Todo ello ha permitido el cumplimiento del fin esencial de la entidad, cual es, la defensa de los derechos e intereses de las personas discapacitadas y la lucha por la mejora de su calidad de vida.

3. ESTRUCTURA DE FUNDAMIFP

Tal y como se comentó anteriormente, la residencia Fundamifp es propiedad de la Fundación Pro-Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía , constituida en el año 1.992 con aportaciones de Amifp (Asociación Pro-Discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía) y de otras entidades, tanto públicas como privadas, encontrándose estrechamente relacionada la Fundación con la Asociación, mediante un convenio de colaboración entre ambas.

La sede social de la Fundación se encuentra en Madrid, calle Leganitos, 19 C.P. 28013

Por la naturaleza jurídica de la Fundación el órgano de gobierno es el Patronato que ejecuta las funciones que le corresponden, sujetos a la Legislación vigente y a los Estatutos

3.1 Composición del Patronato.

Por Junta de Patronos de Fundamifp, válidamente constituida y celebrada el 18 de Diciembre de 2.006 la composición del Patronato es la siguiente:

CARGO	NOMBRE
Presidenta	Pilar Pacheco Uría
Vicepresidente	Agustín de Eustaquio Sánchez
Tesorero	José Antonio Caldito González
Secretario	Tomás Gil Sanz
Vocales	Bienvenido Velázquez Pereira Antonio Teruel Teruel Pedro Beltrán Sancho Bernardo Pérez Morán

En la Junta de Patronos de Fundamifp, válidamente constituida y celebrada el 22 de agosto de 2008, se renovó dicha composición quedando a continuación se detalla:

CARGO	NOMBRE
Presidenta	Pilar Pacheco Uría
Vicepresidente	Agustín de Eustaquio Sánchez
Tesorero	José Antonio Caldito González
Secretario	Bienvenido Velázquez Pereira
Vocales	Tomás Gil Sanz Ángel Ruiz López

3.2. Gerente

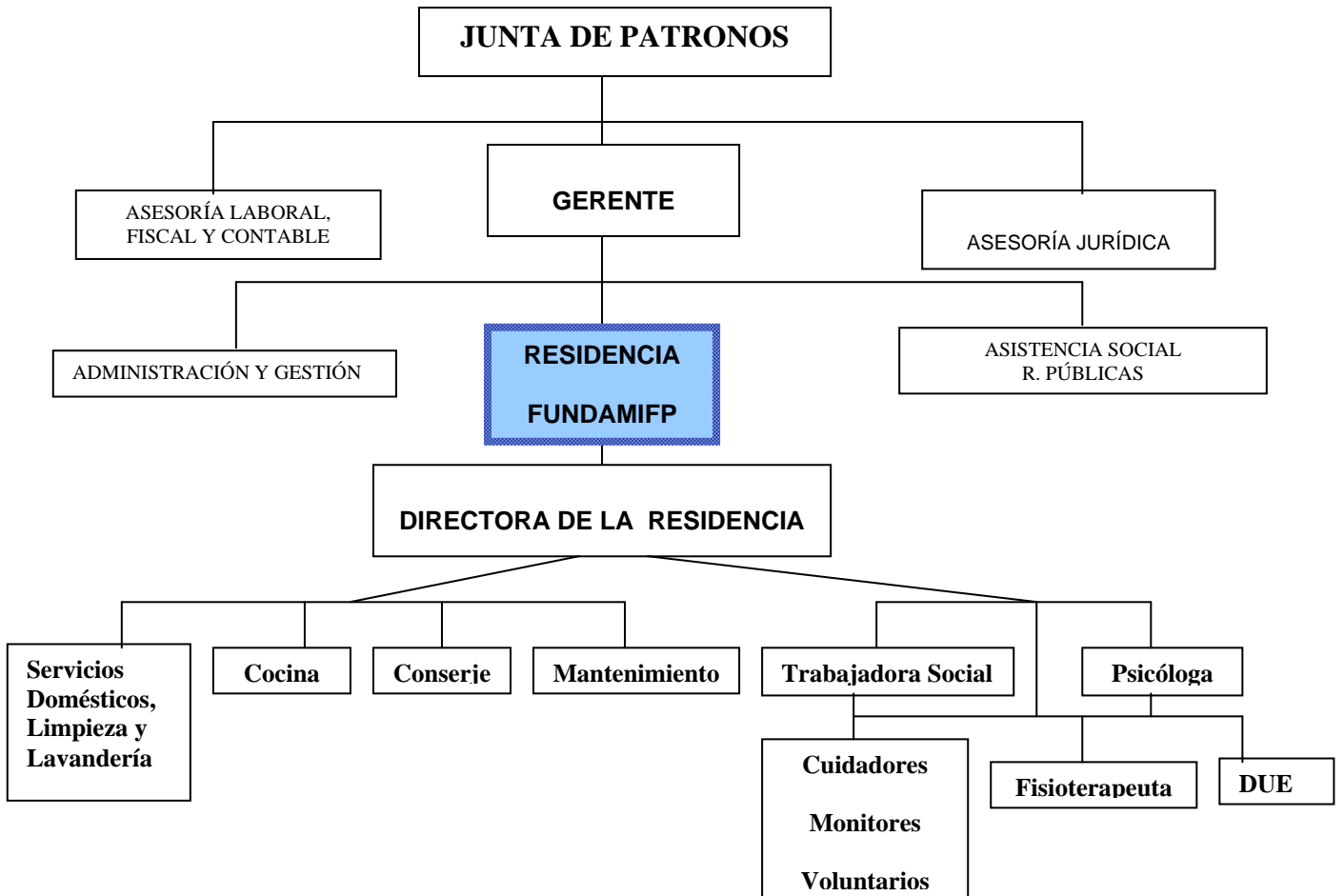
Andrés Torquemada Luengo.

3.3. Equipo Técnico.

CARGO	NOMBRE
Directora de la Residencia	M ^a Isabel Martínez Brocal
Trabajadora Social	Dunia Méndez Signes (en la sede social de la Fundación) En la residencia: M ^a Mar Gómez Pérez (hasta el 1 de mayo) Noelia Martínez Manero (de 5 de mayo a 4 de junio) Gema Blázquez Elvira (desde el 6 de junio)
Psicóloga	Gema Martínez Prados

Auxiliares Administrativos	Mercedes Navarro Hernández (en la sede social de la Fundación) Carmen Herrera González (en la residencia)
-----------------------------------	--

3.4 Organigrama



4. REFORMAS Y CAMBIOS EFECTUADOS EN LA RESIDENCIA

En este apartado se incluyen los cambios y trabajos realizados durante el año 2.008, además de los trabajos habituales y necesarios para el mantenimiento y mejora de las instalaciones de la residencia que consisten en la pintura y reparación de las dependencias necesarias, limpieza y poda de jardín, reparaciones de fontanería y electricidad, mantenimiento y limpieza de la piscina, ..

Durante este año, la principal reforma, comenzada a final del ejercicio 2008, y mediante subvención del Instituto Murciano de Acción Social y convocatoria de 2008 del MTAS, con cargo a la asignación tributaria del IRPF, es el cambio de las instalaciones de gasoil y gas butano por otra gas natural, para el abastecimiento de agua caliente, calefacción y cocina así como la reforma y reparación de las zonas afectadas; con lo anterior, se producirá un abaratamiento en los costes, será mas limpio y se respetará en mayor medida el medio ambiente, debido a la menor emisión de CO₂ y consistirá, una vez concluida en:

De la instalación:

Equipo:

- Generador autónomo de 180.3 Kw de potencia útil, con 641 litros de acumulación y montaje
- Chimenea de acero inox. de doble pared, de 3 m. de altura

Instalación hidráulica:

- Bombas de recirculación de agua caliente sanitaria y de calefacción
- Vaso de expansión de agua caliente sanitaria y de calefacción
- Mezclador termostático para agua caliente sanitaria
- Instalaciones de llenados y vaciados
- Instalación de carga automática
- Calorificado de la instalación con armaflex
- Conexiones, valvulería, llaves y tuberías

Regulación automática:

- Centralita de regulación para control de temperatura de impulsión de calefacción en función de temperatura exterior
- Termostato ambiente
- Programación

Instalación de gas:

- Conexión a acometida
- Armario de regulación y medida
- Transformación de aparatos en cocina
- Tuberías e instalaciones en interior de cuarto de calderas

Sistemas de seguridad:

- Central de detección con certificados
- Sondas de detección certificadas
- Electroválvulas para corte de gas, de rearme manual
- Extintor y carteles

Instalación de gas:

- Cuadro eléctrico de protección en nuevo cuarto e calderas
- Instalación eléctrica para alimentación de bombas, generador, iluminación y control con pantalla luminosa estanca, Selta de seguridad e iluminación de emergencia
- Proyectos y legalizaciones

De las zonas afectadas:

- Demolición de antiguo cuarto de calderas y rellenado del mismo
- Retirada de malla metálica del muro del perímetro necesario para acceder al recinto con pala mecánica
- Formación de nuevo muro de separación con la zona del jardín y colocación de puerta de tubo.
- Colocación de puerta para nuevo cuarto de calderas y otra para ventilación, con apertura previa de los huecos necesarios.
- Suministro y colocación de solado de las zonas reformadas.
- Zanjas para instalación de las tuberías del gas, desde acometida en la calle hasta el cuarto de calderas.

Otras reformas y cambios efectuados

Limpeza, pintura y acondicionamiento de antiguo almacén exterior para nuevo emplazamiento del cuarto de mantenimiento, debido a que en el existente hasta ahora, se han ubicado las nuevas instalaciones de gas natural.

Colocación de estanterías metálicas en nueva estancia de almacen/archivo

Compra e instalación de centralita, necesaria debido al gran volumen de llamadas que se reciben, sobre todo en épocas de campamento y la necesidad de derivar estas a las personas correspondientes.

Poda general de árboles del jardín por una empresa especializada, en especial los ficus y pinos, que debido a su gran tamaño pueden llegar a ser peligrosos por el peso de ramas y hojas; asimismo, se ha retirado una palmera que había obstaculizado parcialmente el paso al jardín de detrás de la piscina.

Instalación de aparatos de aire acondicionado en salón de usos múltiples y sala de rehabilitación/gimnasio, mediante convenio de colaboración con la Fundación Cajamurcia

Instalación de videoportero con 2 monitores interiores, con pulsadores de apertura, instalado y configurado mediante convenio de colaboración con la Fundación Cajamurcia

Equipamiento del gimnasio, mediante subvención del IMAS, necesario para la rehabilitación funcional de las personas atendidas y que ha consistido en:

- Camilla hidraulica de 2 secciones
- Paralelas de 2.5 mts.
- Escalera y rampa de 3 peldaños
- Colchoneta 185 x 60
- Balones Bobaths de 75, 65 y 55
- Espaldera
- Pelota de foam y rugosas
- Juegos de rulos y de cuñas
- Cinchas
- Bicicleta estática
- Mesas de actividades para manos y pies

Es de destacar el esfuerzo económico que tanto la Fundación como la Asociación hacen para la realización de todos los cambios y adquisiciones que se realizan. Es importante señalar, que aunque la mayoría de las obras de reforma y adecuación de la residencia se cofinancian por entidades públicas y/o privadas, como se ha señalado en cada apartado, existen gastos importantes que no van incluidos en las mismas, tales como: licencias de obras, contenedores, imprevistos, etc. que van surgiendo sobre la marcha de la obra, y que suponen un considerable coste del total del proyecto a ejecutar. Todo esto sin olvidar que con las subvenciones concedidas, la entidad tiene la obligación de aportar un tanto por cierto determinado, lo que supone un importante desembolso económico.

También supone un coste muy elevado el mantenimiento diario de la residencia, ya que el uso continuado de material, mobiliario, instalaciones, maquinaria, etc. hacen que continuamente haya reparaciones y mantenimientos que realizar para mantener la residencia en buenas condiciones para prestar un servicio adecuado y de calidad a todos los usuarios.

5. ÁREAS DE ACTUACIÓN

5.1. Ocio y Tiempo Libre.

Dentro de los diferentes aspectos que ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad física, intelectual y/o sensorial, no podemos obviar el área del ocio y tiempo libre. En este sentido la Fundación promueve este tipo de programas como complemento a aquellos recursos de procedencia de los usuarios de la misma en los que ya están insertos y como desarrollo de la atención integral en todas las áreas de la vida de las personas con discapacidad con el fin último de mejorar su calidad de vida.

La Residencia Fundamifp desarrolla a lo largo de todo el año, un amplio programa dirigido a la promoción del ocio de las personas con discapacidad y colabora con otras Asociaciones y Entidades cuyos fines son similares o coincidentes, en el desarrollo de sus proyectos de ocio.

Durante el verano, semana santa y campamentos puntuales, se desarrolla en el centro un programa de actividades lúdico-recreativas para personas con discapacidad con o sin acompañantes; se les ofrece alojamiento en régimen de pensión completa y se desarrollan actividades de ocio controladas por monitores especializados en atención a personas con discapacidad.

El objetivo principal es facilitar el disfrute de las vacaciones de estas personas y servir de respiro a familias que tengan a su cargo el cuidado de un discapacitado. Además, el equipo de profesionales está complementado por voluntariado, sirviendo de apoyo a los monitores contratados. El Voluntariado que acoge Fundamifp, tal y como está establecido, tiene cubiertos todos los gastos de desplazamiento y manutención, así como una póliza de seguros, de acuerdo con la normativa vigente.

Programa de ocio y tiempo libre:

Las actividades que se llevan a cabo para la consecución y desarrollo de los programas descritos son los siguientes:

Taller de habilidades básicas.

- a) Se trata de mantener, reforzar y adquirir buenos hábitos de salud, higiene, auto cuidados y cuidado del entorno, cómo relacionarse con los demás, hábitos alimenticios, normas de comportamiento...
- b) Estas actividades se llevan a cabo durante toda la estancia, cuidando en cada momento que estén regidas por unas normas básicas de comportamiento y creando pautas en la realización de cada tarea de la vida cotidiana, desde la hora de levantarse hasta que se acuestan.

Taller de trabajos artísticos.

- c) Los talleres que se desarrollan son: manualidades, pintura, taller de disfraces, alfarería, jardinería,...
- d) Se pretende con ellos estimular su habilidad manipulativa y la creatividad, así como la sociabilidad y el trabajo en grupo, ya que se lleva a cabo con los demás compañeros.

Actividades Deportivas.

- e) Se llevan a cabo juegos de competición (gimkanas, partidos de futbol o pelota,...), actividades de psicomotricidad y relajación, actividades acuáticas en la piscina (natación, acu aerobic, water-polo, etc) . El objetivo que se pretende a través de estas actividades es el propio desarrollo personal, capacidad y autonomía, mejorando al mismo tiempo la convivencia y la integración grupal.

Visitas y excursiones

- f) Las actividades que se desarrollan en el interior del centro se completan con un programa de excursiones a zonas de interés turístico, cultural y de ocio.

En este punto, señalaría que gracias a las furgonetas ofrecidas por la Fundación La Caixa, las salidas han sido mucho más cómodas y eficaces, tanto a la playa como a las actividades cercanas, no teniendo que contar con que el personal de la residencia realizara la cantidad de viajes que efectuaba en otros años, para llevar y/o recoger a los usuarios con una sola furgoneta y con dificultad para el traslado de varias sillas de ruedas. El único inconveniente ha sido que la mas pequeña modificación (nº de usuarios, horarios, ...) había que comunicarla con al menos 24 horas de antelación, lo cual, casi nunca era posible y eso conllevaba una serie de llamadas y explicaciones. Aún así, estaríamos totalmente interesados en disponer de este transporte para el verano próximo y se procuraría que toda la programación y nº de usuarios estuviese dispuesto con la mayor exactitud posible

Dentro de este programa, señalar también que la residencia se oferta, según la disponibilidad de fechas y ocupación propias, a cualquier entidad o asociación que lo solicite para actividades de ocio, campamentos, jornadas, etc. a lo largo de todo el año.

5.2. Respiro familiar

El Programa de Respiro Familiar se basa en la necesidad de apoyo y atención a los cuidadores y familiares de las personas con discapacidad, ante la carga física y emocional que soportan por la necesidad de atenderlos de forma continuada, por lo que se les ofrece un periodo de descanso.

Actualmente se oferta a las familias a través de un convenio con el IMAS, de 15 plazas por fin de semana, durante 40 fines de semana al año (se exceptúan los meses de julio y agosto, debido a que en esas fechas la residencia realiza sus propios campamentos y no dispone de plazas libres), indicar que aunque hemos recibido más de 15 resoluciones de inclusión en el programa, es solicitado por muy pocas familias, habiendo tenido un máximo de 7 usuarios en fin de semana, siendo lo normal de 2 a 5.

El propósito de este programa es que el usuario se implique, en la medida de lo posible, en actividades que promuevan su normalización y su participación en las diversas actividades. Para ello, las actuaciones que se plantean son las de atención básica integral y actividades de ocio y tiempo libre, siendo sus objetivos primordiales:

- Aliviar la sobrecarga física, psíquica y emocional de los cuidadores de personas con discapacidad, para prevenir así situaciones de crisis familiar y de estrés en los cuidadores, proporcionando al cuidador principal un espacio de tiempo liberado para atender otras responsabilidades sociales, laborales o familiares, o bien para emplearlo como tiempo de ocio, supliendo a éste en la atención a la persona dependiente a su cargo mediante asistencia a nuestro centro.
- Favorecer la permanencia en su entorno habitual de las personas en situación de dependencia, evitando o retrasando su institucionalización.
- Descentralizar los servicios de respiro familiar a través de diferentes entidades de iniciativa social, para así facilitar el acceso al recurso a los potenciales beneficiarios del mismo.

Durante estas estancias, los usuarios se incorporan a los programas de AVD y ocio que se desarrollan con el resto de usuarios de ocio y residencia permanente.

5.3. Residencia permanente

A principio de este año, se prorrogó el convenio firmado el 1 de octubre de 2.006, entre la Fundación Pro-discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía y la Consejería de Trabajo y Política social de la Región de Murcia, para atención a 23 personas con discapacidad intelectual, con necesidades de apoyo extenso y generalizado, en régimen de residencia permanente; el 18 de enero, se incorporó a las anteriores, otra persona en calidad de residente extra-convenio, manteniéndola hasta el traslado de una de ellas, el 25 de febrero, a un centro especializado por motivos graves de alteración de conducta. Asimismo, en el mes de diciembre se admitió a otra residente como extra-convenio, quedando a final del ejercicio 24 personas con carácter de residentes permanentes.

Al ingreso en el Centro de estos residentes, se cumplimentan los protocolos de acogimiento de los usuarios y familiares ya establecidos desde el inicio de este programa.

Asimismo, se cumplimentan diariamente las hojas de registro y control de cada uno de los residentes:

- Tabla de Control de Esfínteres: donde figura con regularidad y constancia la deposición y orina de cada residente.

- Registro de Necesidades: figura todo aquel equipamiento y material que necesita el residente para las posteriores semanas. Se debe pedir a las familias.
- Tabla de Visitas: refleja con exactitud la hora y día de visita de cada familia y su causa.
- Registro de Material Recibido: forma parte del anterior registro ya que si la causa de la visita es traer material, en esta tabla queda reflejado
- Tabla de Ropa: está enlazada con los anteriores registros ya que aquí se anota con exactitud y detalle la ropa que trae la familia en un día concreto.
- Registro de Incidencias: figura toda aquella anomalía o incidencia ocurrida en un turno concreto en una situación determinada.
- Registro de Crisis Epilépticas: numerosos residentes son vulnerables a los ataques epilépticos, pues aquí se detalla con exactitud las características de dicho ataque.
- Registro de Salida: la familia debe firmar este registro responsabilizándose de su familiar fuera de la Residencia.
- Tabla de Actividades de Semana: aparte del trabajo asistencial, los residentes requieren actividades que les estimulen, les diviertan y les eduquen. Se marca la actividad realizada, duración de dicha actividad, ratio de atención y nombre de los residentes que han intervenido en la actividad.
- Registro de Actividades en Fin de Semana: es exactamente igual que la tabla de semana pero facilita la elaboración de más actividades y poderlas apuntar.
- Registro de Noches: muestra con detalle el transcurso de toda la noche, figurando deposición, orina, movimientos corporales.
- Registro de Orientaciones básicas: resume y explica con exactitud las orientaciones necesarias para velar por la integridad, cuidado y dignidad de nuestros residentes.

Desde el equipo multiprofesional se han seguido efectuando las actuaciones iniciadas en el comienzo del programa de residencia permanente y que ya se encuentran totalmente establecidas en el orden diario del Centro

- Revisión general diario de todos los registros, diario y tablón de anuncios del día completo del anterior día.
- Supervisión y coordinación del Equipo Técnico y de Cuidadores.
- Revisión por completo de habitaciones, duchas, aseo, comedor,.....
- Estado de los usuarios
- Contacto permanente con familiares
- Búsqueda de recursos que beneficien tanto a la Residencia como a los usuarios
- Recepción de material necesario que debe responsabilizarse la familia.
- Gestión y preparación de documentación en general
- Contacto con recursos de zona.
- Gestiones socio-sanitarias.

Desde el mes de febrero, presta sus servicios en la Residencia una Fisioterapeuta, contratación que consideramos imprescindible para mantener, desarrollar y potenciar las habilidades de los residentes así como una mejora del tono y desarrollo físico de estos. En su inicio esta profesional efectuó una evaluación previa de los residentes, poniendo en marcha diversos programas de rehabilitación funcional según las necesidades personales de cada uno que, con valoraciones posteriores, han evidenciado una mejoría evidente, en la mayoría de los residentes.

Programa de rehabilitación funcional

Básicamente el programa consiste en mantener o reeducar recorridos articulares, movimientos y gestos que son necesarios para realizar las Actividades de la Vida Diaria, siendo sus objetivos:

- Objetivos generales:
 - Evitar el paso de limitaciones articulares.
 - Favorecer y /o mantener las A.V.D.
 - Evitar la invalidez.
- Objetivos específicos:
 - Aumentar la autoestima y autonomía.
 - Mejorar la movilidad.
 - Preparar los movimientos groseros y finos para ser reeducados en A.V.D.
 - Facilitar el manejo del autocuidado por parte del paciente.
 - Potenciar la coordinación oculo-manual y bimanual.
- Metas:
 - Potenciar o mantener las destrezas motrices finas.
 - Trabajar las diferentes pinzas para mantener o mejorar la presión de objetos.
 - Mantener la autonomía y autoestima favoreciendo la independencia.
 - Trabajar la fuerza, resistencia y firmeza de movimientos de los M.M.S.S
 - Mantener la coordinación oculo-manual y bimanual.

Siendo sus destinatarios los residentes con limitaciones articulares, escasa destreza manual, problemas de temblores,... que les limitan en su autonomía personal.

Este programa se complementa con el de manualidades, desarrollado junto a la Psicóloga, T. social y llevado a cabo por los cuidadores para conseguir una mayor autonomía por medio de una serie de herramientas físicas que favorecen los movimientos finos y gruesos del miembro superior. Y que son necesarios para la vida diaria al coger objetos pequeños, desenroscar una botella de agua, tubo de pasta de dientes, coger un vaso, un cubierto, un peine,... Por eso la importancia de trabajar estos movimientos finos.

Programa de Manualidades

Se pretende mediante las manualidades activar las dotes artísticas de los usuarios del programa y enseñarles también la importancia de conocer las habilidades que cada uno posee, para que en su vida diaria puedan utilizarlas a su favor. Las manualidades irán desde una sencilla visera de papel hasta un elaborado pato de lana. En realidad, será un pequeño espacio de tiempo dónde se ocuparan sólo de hacer la manualidad lo mejor posible; ya se sabe que la personas con discapacidad psíquica se preocupan y despreocupan fácilmente de lo que hay a su alrededor, lo que se quiere conseguir es que ellos concentren su atención en el trabajo manual que estén haciendo y evadirse de las situaciones que les preocupan, mientras que para el terapeuta será una forma más, de conseguir unos objetivos para mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios

- Objetivos generales:
 - Mantener la salud y las necesidades psicosociales
 - Iniciar técnicas de reforzamiento positivo
 - Aumentar las relaciones interpersonales

- Eliminar habilidades sociales negativas
 - Desarrollar un ambiente de trabajo agradable
 - Trabajar la modicidad fina
- **Objetivos específicos**
Con las manualidades se trabaja tanto el aspecto físico, a un nivel de miembros superiores (motricidad fina) como el aspecto cognitivo (memoria acorto plazo, comunicación, praxias, gnosias...).

La mayoría de las actividades, están planteadas para orientar en el tiempo al grupo, como por ejemplo en Febrero hacer caretas de Carnaval, motivos navideños en Diciembre...

Las actividades propuestas se adaptan, tanto el en material como en la actividad, a los usuarios, teniendo muy en cuenta la capacidades de cada residente y las características de su patología

Programa de Ocio

La actividad y el ocio son como una fuente de bienestar durante la vida, por este motivo en la residencia no debe faltar un programa donde se realicen juegos y, aunque los usuarios de la residencia permanente se incorporan a las actividades programadas en los distintos campamentos de Semana Santa y Verano, este programa pretende abordar la aplicación del juego y/o la actividad lúdica con fines terapéuticos, contribuyendo a la salud y desarrollo de cualidades físicas, afectivas y en la configuración misma de la personalidad.

Está claro que la inactividad, la pasividad y el descanso conducen al “oxidamiento”, por eso una de las formas de evitar la ociosidad en la residencia es mediante los programas de ocio. Sus objetivos primordiales son:

- **Objetivos generales:**
El objetivo general del Programa de Ocio es la integración de los usuarios del centro en el núcleo de convivencia evitando el aislamiento y el sentimiento de soledad, además de fomentar las facultades mentales.
- **Objetivos específicos:**
 - Mejorar la atención y concentración
 - Respeto de turnos
 - Mejorar la memoria
 - Estimular la percepción auditiva y visual
 - Ejercitar la expresión y comprensión verbal
 - Ejercitar los números
 - Ser capaces de mantener una normas impuestas durante el juego
 - Enseñarles a evitar la frustración, es decir, saber perder
 - Percibir el sentimiento de bienestar al ganar

Más adelante, en los apartados correspondientes, se ampliarán datos sobre usuarios, personal de atención directa a dichos usuarios y actividades desarrolladas.

Desde la Fundación se han venido manteniendo aquellas relaciones que ya existían con entidades de atención a personas con discapacidad y se han ido incorporando otras nuevas tanto de entidades públicas como privadas con el objetivo de la colaboración con ellas a efectos de ofertar servicios, derivación de casos, etc...

6.1. Sector Público.

Dentro del sector público se han mantenido las relaciones con la Administración a través de las convocatorias anuales de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que en el apartado correspondiente se detallarán, elaborando dichas solicitudes, detectando previamente las necesidades de la residencia y contactando con las posibles empresas que ejecutarían las obras o reformas solicitadas para la solicitud de presupuestos.

En el mes de enero y coincidiendo con la festividad de los Reyes Magos, recibimos en la residencia a unos representantes de la Comisión de Fiestas de Santiago de la Ribera, que hicieron entrega de regalos a los residentes.

Se mantiene un estrecho contacto con el Instituto Murciano de Acción Social, tanto telefónicamente ante cualquier tipo de duda o consulta por ambas partes o bien presencialmente, tanto en las dependencias del IMAS en marzo y octubre por parte de la directora como en la Residencia, con la visita de técnicos en los meses de febrero y junio, en la primera acompañados por la Trabajadora Social de uno de los centros propios de la Consejería, comprobando el buen estado de instalaciones y residentes, desprendiéndose de estas reuniones y visitas que no existe ningún problema o queja, tanto por parte de la propia Consejería como de los familiares de los residentes.

En el mes de julio, se mantuvieron conversaciones con el responsable del programa API del IMAS, en el que se trata de insertar en el ámbito laboral a personas que, por determinadas circunstancias o con alguna problemática personal o social, ya superada o en trámites de ello, han estado apartados de este. Este programa subvenciona el 90 % del salario de este trabajador.

En agosto se mantuvo una segunda entrevista en la que ya estuvo presente la trabajadora que accedía a dicho programa. Tras recibir la resolución de la subvención, esta fue contratada para el servicio de lavandería, el 14 de octubre y con un contrato inicial de 9 meses, tal y como establece dicho programa.

Se nos solicitó la entrada de algún otro trabajador de este programa, pero debido a que no faltan mas puestos de trabajo que cubrir y a la espera de la evolución de la anterior, se comunicó al responsable que en principio no incorporaríamos a ningún otro.

Se lleva un seguimiento continuo de la trabajadora por parte del responsable del programa y de la residencia.

Se han seguido recibiendo alimentos por parte del Banco de Alimentos de la Región de Murcia, aunque los envíos de 2.008 han sido sensiblemente menores a las cantidades recibidas en el año anterior, frente a los 8.486,60 Kg recibidos en 2.007, este año solo se han recibido 3.892 Kg, repercutiendo notablemente en los costos de alimentación anuales de la residencia.

El noviembre la televisión Canal 7 Región de Murcia, visitó la residencia, realizando una entrevista a la directora para las noticias de fin de semana sobre el programa de respiro familiar, interesándose sobre la solicitud de servicio, que se ofrecía, quienes podían ser beneficiarios del programa, costes, etc., tras lo cual, se

realizó un pequeño reportaje con los residentes efectuando un taller y una visita a las instalaciones.

El 17 de diciembre se ofreció un concierto de Navidad gracias a la colaboración de la Banda de Música y del Ayuntamiento de San Javier que cedió el salón de actos del Centro Social “Príncipe de Asturias”, de Santiago de la Ribera; invitándose a familiares de residentes, socios de Amifp, a todas las asociaciones de Feaps Murcia y Ayuntamiento de San Javier, repartiéndose carteles anunciadores y folletos en los comercios de la zona

En el segundo y tercer trimestre de 2008 fuimos incluidos en la “Encuesta de Coyuntura Laboral”, del Ministerio de Trabajo e Inmigración, cumplimentando los cuestionarios solicitados, en el que figuran altas y bajas de trabajadores, tanto de contrato, por I.T. o accidente laboral, tipos de contrato, distribución de jornadas, horas trabajadas, vacaciones o permisos remunerados o no disfrutados, horas de baja por I.T., así como todos los datos referentes a la Empresa.

Consejería de Sanidad (Dirección Gral. de Salud Pública, Servicio de Salud Ambiental):

Tras comunicación desde la dirección del centro para la apertura de la piscina en el mes de junio, se recibe inspecciones en junio, julio y agosto. Siendo todas las mediciones “in situ” así como los libros de control que el oficial de mantenimiento está obligado a cumplimentar están correctos.

También dicha Consejería efectuó en julio una inspección dentro del programa de control y prevención de la legionelosis en las instalaciones de ACS (agua caliente sanitaria) y AFCH (agua fría de consumo humano), comprobando en grifos y acumuladores su correcto estado y temperatura, con los libros de control exigidos y en orden.

Por parte de la trabajadora social, se han mantenido contactos con los profesionales de centros de E. Especial, Universidad. Plataformas de Voluntariado, Centro de Servicios Sociales (no solamente de la zona de San Javier sino de toda la Región de Murcia), Hospitales, Centro de Salud, Farmacias, Asociaciones sin ánimo de lucro en atención a discapacitados, Ayuntamientos, Consejerías de Educación y Cultura, de Salud, IMAS, etc..

6.2. Sector Privado.

Al igual que anteriormente, se han mantenido relaciones con diversas entidades que anualmente convocan subvenciones de ayudas a personas con discapacidad, solicitando todas aquellas que han salido convocadas en el año 2.008 y que en el apartado correspondiente se detallan.

Durante todo el año se ha ofrecido información a todas aquellas familias y recursos de personas con discapacidad que han conocido por primera vez la residencia, programando diversas visitas para atender a las familias y a los trabajadores de varios centros, así como mediante la atención telefónica en todos aquellos aspectos que han planteado.

Se sigue manteniendo en el jardín la valla publicitaria del centro comercial Dos Mares, abonándonos una cantidad anual como alquiler del espacio de dicha valla.

A principios de noviembre se desplazó a la residencia una unidad móvil de la empresa con la que tenemos contratados el servicio de protección de Riesgos para la

revisión médica de protección de la Salud de los trabajadores, siendo considerados todos ellos aptos para las labores que cada uno desarrolla en su puesto de trabajo.

Según establece el reglamento de régimen interior de la residencia, se han realizado las dos reuniones establecida para la comisión de centro.

La primera se realizó el 17 de junio, en la residencia, con la asistencia de D. Agustín de Eustaquio (vicepresidente de la Fundación), D. Andrés Torquemada Luengo (gerente de la Fundación), Dña Gema Blázquez Elvira (representante de los trabajadores), Dña. M^a del Carmen Aroca Martínez (representante de los padres) y Dña. Maribel Martínez Brocal, directora de la residencia, excusando su inasistencia D. Andrés Martínez Vivancos (2º representante de los padres)

La segunda reunión anual se realizó el 20 de noviembre, esta vez en la Jefatura Superior De Policía de Murcia, y contando con todos los miembros de la comisión antes citados.

Tras esta reunión, se ofreció una charla sobre “Herencia, incapacidad judicial y patrimonio protegido”, dentro de las actividades desarrolladas para conmemorar los 25 años de Amifp. A esta charla asistieron familiares de usuarios de la residencia, socios de Amifp y representantes de 2 asociaciones de Feaps Murcia.

7. ANÁLISIS DE LA OCUPACIÓN.

La Residencia Fundamifp cuenta con 82 plazas distribuidas del siguiente modo:
Planta Baja: Dos habitaciones quintuples y cuatro cuádruples con un total de 26 plazas.

Planta Primera: Trece habitaciones dobles y diez habitaciones triples con un total de 56 plazas.

OCUPACIÓN AÑO 2.008				
MES	PERMENEENTE	RESPIRO	OCIO	TOTAL USUARIOS
ENERO	25	3	-	28
FEBRERO	25	9	-	34
MARZO	24	11	68	103
ABRIL	24	14	-	38
MAYO	24	10	111	145
JUNIO	24	15	202	241
JULIO	24	-	117	141
AGOSTO	24	-	86	110
SEPTIEMBRE	24	4	60	88
OCTUBRE	24	2	23	49
NOVIEMBRE	24	2	6	32
DICIEMBRE	25	2	-	27
TOTAL	291	72	673	1.036

A continuación, se indica el porcentaje de ocupación de la residencia durante el año 2008, referente a persona / día, teniendo en cuenta:

Prorrateso mes: 30,42 días (365/12 meses)

Ocupación potencial máxima mensual: 30,42 x 82 plazas= 2.994,44

Ocupación potencial máxima anual= 29.933,28

PORCENTAJES DE OCUPACION 2008					
MES	PERMENEENTE	RESPIRO	OCIO	TOTAL USUARIOS	PORCENTAJE
ENERO	754	6	0	760	30,39 %
FEBRERO	723	18	0	741	29,63 %
MARZO	744	22	335	1101	44,02 %
ABRIL	420	28	0	748	29,91 %
MAYO	744	20	284	1048	41,90%
JUNIO	720	30	619	1369	54,74 %
JULIO	744	0	997	1741	69,62 %
AGOSTO	744	0	1075	1819	72,73 %
SEPTIEMBRE	720	4	536	1260	50,38 %
OCTUBRE	744	4	138	886	35,43 %
NOVIEMBRE	720	4	12	736	29,43 %
DICIEMBRE	744	4	0	748	29,91 %
TOTAL	8.821	140	3.996	12.957	43,29 %

Aspecto importante y de especial interés es la utilización de la Residencia como recurso para personas con discapacidad por parte de socios de Amifp. De modo introductorio y para una mejor comprensión de la lectura de los cuadros siguientes, detallamos las distintas clases de clases de socios que se contemplan.

SN: Socio Numerario.

Sco: Socio Colaborador.

O: Otros (no pertenecientes a la asociación)

Gd: Grupos o Asociaciones de discapacitados

	SN	Sco	O	Gd	TOTAL
MARZO	16	45	7	0	68
MAYO	0	0	0	111	111
JUNIO	3	0	0	199	202
JULIO	27	7	14	69	117
AGOSTO	34	26	26	0	86
SEPTIEMBRE	6	1	6	47	60
OCTUBRE	0	0	0	23	23
NOVIEMBRE	0	0	0	6	6
TOTAL	86	79	53	455	673

8. ASOCIACIONES USUARIAS DE LA RESIDENCIA.

Respecto a la utilización de diversos centros de atención a personas con discapacidad de la residencia, dentro del programa de ocio se incluye cuadro explicativo donde se aprecia su procedencia y los usuarios de cada grupo, obteniendo el total derivado de esta parte del programa.

Estas estancias se consideran beneficiosas para la fundación, ya que se utiliza el recurso en momentos de baja ocupación, y aunque suelen ser estancias cortas, se maximiza el rendimiento en meses donde no existe ocupación propia, por otro lado esto nos sirve de indicador para constatar uno de nuestros principales objetivos: el conocimiento dentro y fuera de la Región de Murcia de la Residencia. El mayor problema es que la mayoría de asociaciones desean hacer sus campamentos en los meses de julio y agosto, coincidiendo con las vacaciones de sus centros y en muchas ocasiones, sobre todo en el mes de agosto resulta imposible por estar las plazas cubiertas con nuestras reservas.

PROCEDENCIA	FECHA	USUARIOS
MADRID	1-4 MAYO	54
ALICANTE	17-18 MAYO	35
MURCIA	25-26 MAYO	22
ALICANTE	31 MAYO-1 JUNIO	41
MADRID	1-6 JUNIO	20
MURCIA	11-13 JUNIO	19
MADRID	10-16 JUNIO	25
MADRID	17-23 JUNIO	23
MURCIA	20-22 JUNIO	31
MURCIA	25-27 JUNIO	40
ALBACETE	30 JUNIO-4 JULIO	15
MADRID	5-11 JULIO	22
MURCIA	28-31 JULIO	11
MADRID	15-25 JULIO	12
MADRID	25-31 JULIO	9
CIUDAD REAL	1-7 SEPTIEMBRE	21
CIUDAD REAL	8-14 SEPTIEMBRE	13
CIUDAD REAL	15-21 SEPTIEMBRE	13
TOLEDO	29 SEP-5OCT	23
MURCIA	18-20 NOVIEMBRE	6
TOTAL ASOCIACIONES : 20		455

9. RELACIÓN DE PERSONAL

La Residencia ha contado con 112 profesionales para su adecuado funcionamiento durante el ejercicio. El número de trabajadores no ha sido estable durante todo el año, sino que ha ido variando en función de las necesidades, determinadas , principalmente por la ocupación en cada momento, pudiendo tener algún trabajador mas de un contrato por haber prestado sus servicios en distintas temporadas

El sistema de selección de personal se ha efectuado mediante entrevistas individualizadas de la bolsa de trabajo que hay configurada en la Residencia,

presentando, en algunos casos oferta de empleo a la bolsa de trabajo del aula "Activa" del Ayuntamiento de San Javier, INEM o Internet para el caso de los monitores de ocio y voluntarios.

9.1. Personal fijo.

Dirección, Aux. administrativo, Mantenimiento Y 1 Conserje

9.2. Personal eventual.

En los siguientes cuadros se detalla el personal tanto de servicios (lavandería, cocina, conserje...), como monitores contratados durante el año 2.008. , especificando las categorías profesionales de los trabajadores que han prestado sus servicios en la residencia y durante cuanto tiempo. Así mismo, se explica brevemente las funciones a desempeñar por cada categoría profesional.

Cuadro 1: Servicios domésticos, cocinera, lavandería, conserje, etc.

Cuadro 2: Monitores de ocio y respiro familiar. Socorristas.

Cuadro 3: Trabajadores atención directa a usuarios de residencia permanente.

CUADRO Nº 1

CATEGORIA	DIAS DE CONTRATO
S. DOMESTICOS	365
“	365
“	365
“	365
“	114
“	38
“	7
“	62
“	44
“	30
LAVANDERIA	27
“	69
“	365
“	79
CONSERJE	365
	290
COCINERA	365
“	365
“	239
AYTE. COCINA	68

Servicios domésticos:

Se encargan de poner y quitar las mesas del comedor y de su limpieza, así como de servir la comida y limpiar los servicios de comedor. Ayuda en la limpieza, lavandería y cocina. Reponen cámaras de alimentación y limpieza. Son personas polivalentes, ya que dependen de las necesidades de cada momento.

Cocineras:

En turno de mañana o de tarde. Se encargan de elaborar los menús ya establecidos y de servirlos así como de pasar a dirección los pedidos necesarios de

los distintos proveedores. Limpieza y organización de la cocina, cámaras y almacenes.

Lavandería:

Se encarga del lavado, planchado y reparación de la ropa de usuarios y de la lencería del centro.

Conserje:

Su trabajo es de 12 de la noche a 8 de la mañana, se encarga del control de puertas y seguridad del centro así como de avisar al monitor de guardia en caso necesario.

CUADRO N° 2

Como es habitual, el nº de monitores ha ido variando según las necesidades de atención y nº de usuarios de cada periodo vacacional, observando que cada vez hacen falta un numero mas elevado de estos para cubrir los campamentos, ello puede ser debido por la gravedad de las discapacidades de las personas usuarias de los servicios de Fundamifp, necesitando más atención y apoyo a las familias ; en la medida de lo posible, se ha procurado que se mantuvieran el máximo de tiempo posible las mismas personas, realizando en muchos de los casos contratos por los 2, 2 ½ meses de campamentos de verano

Este año se contrató, en el mes de junio, a dos coordinadoras de monitores, para que, tanto en turno de mañana y de tarde, existiera una persona de referencia para los monitores y para el control de las actividades. Durante este mes, se encargaron, junto a dirección del centro a la selección de personal, efectuado una gran cantidad de entrevistas y programando las actividades para las distintas quincenas del verano

En los días previos a cada quincena, se han manteniendo reuniones conjuntas con ellos para informarles sobre las normas de funcionamiento del centro, de las personas que van a tener a su cargo, con el estudio de cada expediente, información sobre la programación,....., contestando a todas las preguntas o dudas que surjan y escuchando las sugerencias formuladas; también se mantenido reuniones diarias con las coordinadoras (por la mañana y en el cambio de turno de la tarde) programando la organización del día, incidencias en el desarrollo de las actividades o con los usuarios, etc.

Respecto a los monitores de ocio, este año ha sido algo difícil, ya que la inmensa mayoría han sido nuevos, no conocían a los usuarios ni a los compañeros, y además, como las actividades de ocio se han realizado conjuntamente con los usuarios de residencia permanente, a lo anterior se ha unido la dificultad de integración entre monitores de ocio y de permanente.

CATEGORIA	DIAS DE CONTRATO
COORDINADORA	84
“	84
MONITOR	14
“	42
“	62
“	38
“	17
“	14
“	3
“	8

“	2
“	45
“	15
“	7
“	31
“	181
“	10
“	39
“	13
“	72
“	138
“	8
“	31
“	14
“	17
“	10
“	33
“	64
“	17
“	47
“	64
“	71
“	9
“	47
“	44
“	63
“	3
“	62
“	53
“	2
“	62
“	23
“	10
“	62
“	9
“	3
“	15
“	48
“	9
“	2
“	31
“	62
“	47
“	2
“	6
“	62
“	31
“	5
“	87
“	80

Coordinador/a de Monitores:

Su labor, como su nombre indica, es la coordinación de los monitores contratados y voluntarios, asignación de usuarios a estos, distribución de habitaciones, organización de campamentos y actividades y, antes de ponerlos en marcha, enviar a las familias toda la documentación que estos han de remitirnos con los informes y datos necesarios para la atención de las personas con discapacidad atendidas.

Monitores:

Se encargan del cuidado y atención a las personas con discapacidad así como de la puesta en marcha de talleres y actividades, de acuerdo con la programación previamente elaborada. Trabajan estrechamente con los voluntarios y con el coordinador/a

Respecto a los monitores, observar que ha habido 60 contrataciones en esta categoría profesional, en los diferentes campamentos realizados en semana santa, verano y respiros familiares de 2.008, teniendo en cuenta que algunas de ellas han recaído sobre los mismos profesionales. El número no ha sido estable durante todo el período, sino que ha variando en función del número y características de las personas con discapacidad a atender.

CUADRO Nº 3

En el siguiente cuadro se detallan las personas de atención directa a los usuarios de residencia permanente

CATEGORIA	DIAS DE CONTRATO
T.S.	121
“	31
“	209
PSICOLOGA	365
FISIOTERAPEUTA	334
CUIDADOR	365
“	365
“	153
“	365
“	130
“	365
“	179
“	365
“	155
“	365
“	365
“	357
“	304
“	365
“	365
“	34
“	120
“	365
“	365
“	87
“	233
“	365
“	365
DUE	231
“	72

Trabajadora Social: Realiza las labores propias de su titulación, realizando además funciones polivalentes desarrollando su actividad en colaboración con el resto del equipo multiprofesional en tareas auxiliares, complementarias y de apoyo a la labor de

éstas, tales como atenciones básicas de los residentes, tanto a nivel personal, como social, sanitaria y familiar, movimientos grupales, colaboración en la aplicación de programas de autonomía personal y social, recogida de información, cumplimentación y actualización de la documentación, necesaria para la elaboración de proyectos para subvenciones o para ayudas y, en general, cualquier otra actividad que tenga como fin la seguridad, bienestar, atención y mejor aprovechamiento de los recursos para los usuarios y la propia residencia.

Además de lo anterior, se encarga de la atención a los socios de Amifp de la Comunidad de Murcia, ya que desde el año pasado la residencia Fundamifp, también es Delegación de la asociación en esta comunidad.

Psicóloga: Realiza las labores propias de su titulación, elaborando los programas y pautas de actuación e intervención de cada uno de los residentes según sus características personales, seguimiento de la evolución, revisión de casos y de medicación, así como la derivación y/o seguimiento junto a los especialistas de Neurología o Salud mental de los residentes que lo precisen.

Trabaja estrechamente con la Trabajadora Social y la directora, para la coordinación y supervisión de todas las actividades de los usuarios.

Fisioterapeuta: El trabajo desarrollado por la fisioterapeuta con los residentes, consiste en el mantenimiento y mejora de las habilidades motrices para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, la consecución del mayor grado de independencia posible para mejorar la autonomía y la capacidad de interaccionar con el medio y la prevención y/o mejora de los problemas asociados al inmovilidad como úlceras de presión, rigidez, etc.

DUE (diplomado en enfermería): Se encarga de la preparación de la medicación en residencia permanente y campamentos, administración de inyectables, control y solicitud de recetas y material sanitario, organización de cuarto de enfermería y medicamentos, así como de las curas y controles necesarios que en cada momento precisen los usuarios.

Cuidadores: Son los trabajadores que con capacidad y funciones polivalentes, prestan servicios complementarios para la asistencia y atención de las personas con discapacidad, cuidando del orden y ejecución de las actividades en todos los actos del día y de la noche, colaborando en programas de adquisición de hábitos e, incluso, de modificación de conducta, previamente planificados por el equipo multiprofesional, teniendo la responsabilidad del grupo de residentes, en actividades de aseo personal, habitaciones y ropa, cuidados higiénicos, alimentación, ocio y tiempo libre, y demás funciones asistenciales y de integración que le sean encomendadas

10. CAMPAMENTOS

Los destinatarios de los servicios de la Residencia “Fundamifp” han sido personas con discapacidad pertenecientes al Cuerpo Nacional de Policía en categoría de socios (numerarios y colaboradores), así como otros que a través de sus asociaciones y derivados de servicios sociales han participado en el programa de ocio de la residencia

Cada quincena y/o campamento se ha caracterizado por atender a personas con discapacidad con plurideficiencias y por tanto han sido heterogéneos en necesidades específicas y niveles de atención diferenciados

10.1 Usuarios

Los usuarios del programa de ocio y tiempo libre han sido personas con discapacidad, con o sin acompañamiento familiar, con una media de edad comprendida entre 25 y 35 años aproximadamente, distribuidos en grupos de duración quincenal, aunque hay personas con discapacidad que han alargado sus estancias debido a situaciones individualizadas familiares y de otra índole

Hemos encontrado:

- Personas con discapacidad con necesidad de acompañamiento y vigilancia para las tareas de la vida cotidiana.
- Personas con discapacidad con necesidad de autoridad pero con autonomía para la realización de las tareas de la vida cotidiana.
- Personas con discapacidad sin autonomía para las tareas de la vida cotidiana.
- Personas con discapacidad con necesidad de atención individualizada. En este caso y, a partir de este año, el nº de personas gravemente afectadas (con un ratio de 1 monitor/ persona) se ha limitado a un máximo de 3 a 5 por quincena.
- Apoyo de 5 horas diarias en el caso de persona discapacitadas acompañadas de sus familiares.

El número de personas con discapacidad incluidas en el programa de ocio y tiempo libre durante los campamentos realizados han sido:

PERÍODO	TOTAL USUARIOS	APOYOS	SIN NECESIDAD DE MONITOR
Semana Santa	45	2	6
Julio	50	6	14
Agosto	74	7	16
Septiembre	11	0	4

10.2 Personal

Las contrataciones de personal para el correcto funcionamiento han sido las citadas en el punto anterior en diferentes categorías profesionales (cocineras, servicios generales, limpieza, lavandería...) y de los monitores, aunque bastantes contrataciones de éstos han recaído sobre los mismos trabajadores.

Como es habitual, el nº de monitores ha ido variando según las necesidades de atención y nº de usuarios de cada periodo vacacional; en la medida de lo posible, se ha procurado que se mantuvieran el máximo de tiempo posible las mismas personas,

realizando en muchos de los casos contratos por los 2, 2 ½ meses de campamentos de verano.

Se remite al anterior punto de personal de esta memoria para ampliación de la información. Siendo el cuadro siguiente un resumen de los monitores contratados para cada quincena

Semana Santa	22
julio	26
agosto	33
septiembre	12

10.3. Actividades

Como hemos explicado en puntos anteriores, el programa de ocio y tiempo libre tiene como objetivos prestar atención durante periodos vacacionales a personas con discapacidad, facilitar el disfrute de sus vacaciones y servir de respiro a las familias que tengan a su cargo el cuidado de un a persona con discapacidad , incluyendo actividades que de alguna forma y sin abandonar el ocio como tal, introduzcan habilidades en el usuario o se trabaje por conservar las que ya tiene, es decir, trabajar el ocio terapéutico. También este año, se ha intentado poner en marcha de varias actividades simultáneas, que den la oportunidad al usuario de elegir en la que más cómodamente se encuentre, y al monitor en mostrar su mayor destreza en la que más domine.

Las actividades que se llevan a cabo para la consecución y desarrollo de los programas descritos son los siguientes:

Habilidades básicas: Se trata de mantener, reforzar y adquirir buenos hábitos de salud, higiene, autocuidados y cuidado del entorno, cómo relacionarse con los demás, hábitos alimenticios, normas de comportamiento... Esto se lleva a cabo durante toda la estancia, cuidando en cada momento que las actividades que se lleven a cabo estén regidas por unas normas básicas de comportamiento y creando pautas en la realización de cada tarea de la vida cotidiana, desde la hora de levantarse hasta que se acuestan. Esto requiere una atención y supervisión por parte de los monitores continúa en cada actividad que se realiza, sobre todo en el aseo y en la comida. La programación citada también implica el establecimiento de horarios determinados para las actividades básicas de la vida diaria y el ocio, siendo este el siguiente:

Por la mañana:

- 8:30- Levantarse y asearse
- 9:00- Desayuno
- 10:00- Higiene bucal
- 10:15- Salida a la playa o actividad en residencia
- 13:30- Regreso a la residencia o fin de la actividad

Por la tarde:

- 14:00- Comida
- 15:00- Higiene bucal
- 15:15- Siesta
- 17:00- Fin de la siesta. Merienda
- 17:30- Comienza actividad o taller propuesto
- 20:00- Duchas

Por la noche:

21:00- Cena

21:30- Higiene bucal

22:00- Actividad nocturna o fiesta

23:00- A dormir.

Actividades recreativas :

En las actividades de este verano, se ha procurado incluir algunas novedades a las que habitualmente se vienen desarrollando otros años anteriores, de ellas y por su aceptación, destacaríamos:

PIRAGÜISMO: valoraría muy positivamente la visita a la escuela de piragüismo de Santiago de la Ribera, ya que, prácticamente todos los usuarios de cada quincena participaron, incluidos los que utilizan silla de ruedas y para casi todos fue la primera vez que subían en una canoa o piragua.

PAINT BALL: un juego muy participativo en la que todos los chicos disfrutaron muchísimo, “manchándose” (convenientemente protegidos) con globitos rellenos de pintura.

TITIRIMUNDI: los usuarios disfrutaron de una auténtica “tarde de circo”, gracias a la imaginación de los monitores que pusieron todo su empeño en hacer disfrutar a los asistentes.

SALIDA A PARQUE TEMATICO EN TABERNAS (ALMERIA): los asistentes disfrutaron bastante de esta salida, el único inconveniente, es que se encuentra lejos y resulta una actividad bastante cara, debido al precio de la entrada y el coste de autobús.

SALIDAS A ZONA DE “LA CURVA”, “FIESTA DE LA ESPUMA”, Y VERBENA EN LA PLAYA: en cualquiera de estas actividades los usuarios se lo pasaron muy bien, ya que, con lo que mas disfrutaban es con las salidas a zonas no habituales para ellos; indicar que en la verbena en la playa, también participaron las familias siendo una actividad muy participativa y agradable.

En este punto, señalaría que gracias a las furgonetas ofrecidas por la Fundación La Caixa, las salidas han sido mucho más cómodas y eficaces, tanto a la playa como a las actividades cercanas, no teniendo que contar con que Santos realizara la cantidad de viajes que efectuaba para llevar y/o recoger a los usuarios con una sola furgoneta y con dificultad para el traslado de varias sillas de ruedas. El único inconveniente ha sido que la mas pequeña modificación (nº de usuarios, horarios, ...) había que comunicarla con al menos 24 horas de antelación, lo cual, casi nunca era posible y eso conllevaba una serie de llamadas y explicaciones. Aún así, estaríamos totalmente interesados en disponer de este transporte para el verano próximo y se procuraría que toda la programación y nº de usuarios estuviese dispuesto con la mayor exactitud posible

A continuación se adjuntan los cuadrantes de actividades de todas las quincenas de los campamentos de verano, aunque nos remitimos a la memoria de actividades de ocio elaborada por las coordinadoras para completar detalles.

PRIMERA QUINCENA DE JULIO

DIA	MARTES 1	MIÉRCOLES 2	JUEVES 3	VIERNES 4	SABÁDO 5	DOMINGO 6	LUNES 7
MAÑANA	Ilegada	Playa	Parque acuático VERA	Playa	Campeonato deportivo	Misa/aperitivo	Paseo en barco
TARDE	Maletas /Cartel de habitaciones	Taller de camisetas/gorras Piscina		Taller de pintura al óleo- música clásica		Taller de cocina	Taller de colgantes
NOCHE	Fiesta de bienvenida	Cuento sensorial	Música terapia/ Relajación	Paseo nocturno y helado	Fiesta deportiva- entrega de trofeos	Salida al mercadillo de artesanía de Lo Pagán	Taller de masaje

DIA	MARTES 8	MIÉRCOLES 9	JUEVES 10	VIERNES 11	SABÁDO 12	DOMINGO 13	LUNES 14
MAÑANA	Playa	Mercadillo	Playa	Senda Verde	Actividades acuáticas en la piscina	Titirimundi	Playa
TARDE	Taller marco de fotos	Oca humana	Taller de disfraces	Paint ball		Ensayo obra teatro	Hacer maletas/piscina
NOCHE	Cine de verano	Verbena en la playa	Noche de brujas	Cuento Motórico	Cine residencia	Obra de teatro	Amigo invisible/ fiesta Despedida

SEGUNDA QUINCENA DE JULIO

DIA	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18	SABÁDO 19	DOMINGO 20	LUNES 21	MARTES 22
MAÑANA	Llegada	Playa	Paseo en barco/ cuento sensorial	Salida a parque temático de Tabernas	Misa/aperitivo	Playa/ juego Infantiles 11.30-13.30	Taller de marcos de fotos
TARDE	Maletas /Cartel de habitaciones	Taller de camisetas y gorras	Taller de pintura al óleo- música clásica		Taller de colgantes	Cine - cena dos mares	Piragüismo
NOCHE	Fiesta de bienvenida	Fiesta pirata	Música terapia- relajación	Fiesta pijama	Mercadillo artesanal		Noche de brujas

DIA	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	SABÁDO 26	DOMINGO 27	LUNES 28	MARTES 29
MAÑANA	Mercadillo	Playa	Playa	Campeonato deportivo	Titirimundi	Parque acuático Torrevieja	Playa
TARDE	Taller de instrumentos musicales	Taller de cocina	Paint ball				Hacer maletas/piscina
NOCHE	Fiesta de la espuma en la playa	Verbena en la playa	Noche de cuentos	Concierto Diego Martín	Disco móvil	Taller de masaje	Amigo invisible/ fiesta D.P

PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO.

DIA	VIERNES 1	SABÁDO 2	DOMINGO 3	LUNES 4	MARTES 5	MIÉRCOLES 6	JUEVES 7
MAÑANA	Llegada	Olimpiadas Fundamifp	Acuopolis Torrevieja	Paseo en barco	Taller	Playa	Playa
TARDE	Carteles/maletas			Taller de colgantes	Piragüismo	Taller de instrumentos musicales	Taller de marcos de fotos
NOCHE	Fiesta de Bienvenida	Entrega de trofeos/ Noche de salsa	Taller de masaje	Fiesta pirata	Cuentos / Cuentos danzas arabescas	Salida a la curva	Noche de brujas

DIA	VIERNES 8	SABÁDO 9	DOMINGO 10	LUNES 11	MARTES 12	MIÉRCOLES 13	JUEVES 14
MAÑANA	Playa	Titirimundi	Misa / Aperitivo	Salida a parque temático de Tabernas	Playa	Mercadillo (piscina)	Playa / Hacer maletas
TARDE	Paint ball		Taller de camisetas (ambientado a vaquero)		Cine cena en dos mares	Taller de cocina	Hacer maletas/ piscina
NOCHE	Salida Helado	Noche de títeres	Cuento Motórico-indio	Relajación		Verbena en la playa	Amigo invisible/ fiesta DP

SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO

DIA	MIÉRCOLES 16	JUEVES 17	VIERNES 18	SABÁDO 19	DOMINGO 20	LUNES 21	MARTES 22
MAÑANA	Llegada	Playa	Paseo en barco/ cuento sensorial	Salida a parque temático de Tabernas	Misa/aperitivo	Playa/ juego Infantiles	Taller de marcos de fotos
TARDE	Maletas /Cartel de habitaciones	Taller de camisetas y gorras	Taller de pintura al óleo- música clásica		Taller de colgantes	Cine - cena dos mares	Piragüismo
NOCHE	Fiesta de bienvenida	Fiesta pirata	Músico terapia- relajación	Fiesta pijama	Mercadillo artesanal		Noche de brujas

DIA	MIÉRCOLES 23	JUEVES 24	VIERNES 25	SABÁDO 26	DOMINGO 27	LUNES 28	MARTES 29
MAÑANA	Mercadillo	Playa	Playa	Campeonato deportivo	Titirimundi	Parque acuático Torrevieja	Playa
TARDE	Taller de instrumentos musicales	Taller de cocina	Paint ball	Taller de marcos			Hacer maletas/piscina
NOCHE	Fiesta de la espuma en la playa	Verbena en la playa	Noche de cuentos	Salida heladería	Cuento Motórico- indio	Taller de masaje	Amigo invisible/ fiesta D.P

11. ACTUACIONES RELEVANTES DE LA FUNDACIÓN.

11.1. Subvenciones concedidas.

Programa / Proyecto	Año	Importe	Fuentes de financiación
Equipamiento, Ayudas técnicas para rehabilitación.	2008	7.001,40	IMAS
Instalación de Gas Natural y reforma de zonas afectadas por la misma	2008	24.202,64	IMAS
Convenio Colaboración. Equipamiento	2008	12.908,71	Fundación Caja Murcia
Ayuda para programas de Inserción Laboral	2008	9.028,00	IMAS
Instalación de Gas Natural y reforma de zonas afectadas por la misma	2008	21.000,00	IRPF
Nuevas medidas de Seguridad y accesos al centro.	2008	16.800,00	Obra Social Caja Madrid

11.2 Participación en jornadas y cursos

Durante los días 12 al 14 de febrero, realizo, junto a la trabajadora social el curso "Formación para responsables de Voluntariado" , organizado por Feaps Murcia y con una duración de 23 horas, siendo su objetivo la estimulación y fortalecimiento de estructuras de apoyo al voluntariado en las entidades Feaps, ejercitar fórmulas de sensibilización social, capacitar en el uso de métodos de acogida, orientación y acompañamiento, datar de mayor calificación a los responsables de voluntariado de las asociaciones y facilitar las herramientas de trabajo para que los voluntarios puedan desarrollar sus funciones de manera adecuada, siendo sus contenidos:

Unidad Didáctica 0: Sensibilización Medioambiental

Unidad Didáctica 2: Orientaciones para la organización y gestión de servicios con voluntariado

Unidad Didáctica 3: Captación de voluntariado y sensibilización social

Unidad Didáctica 4: Acogida, orientación y acompañamiento

Unidad Didáctica 5: Formación

Unidad Didáctica 6: Aspectos legales

